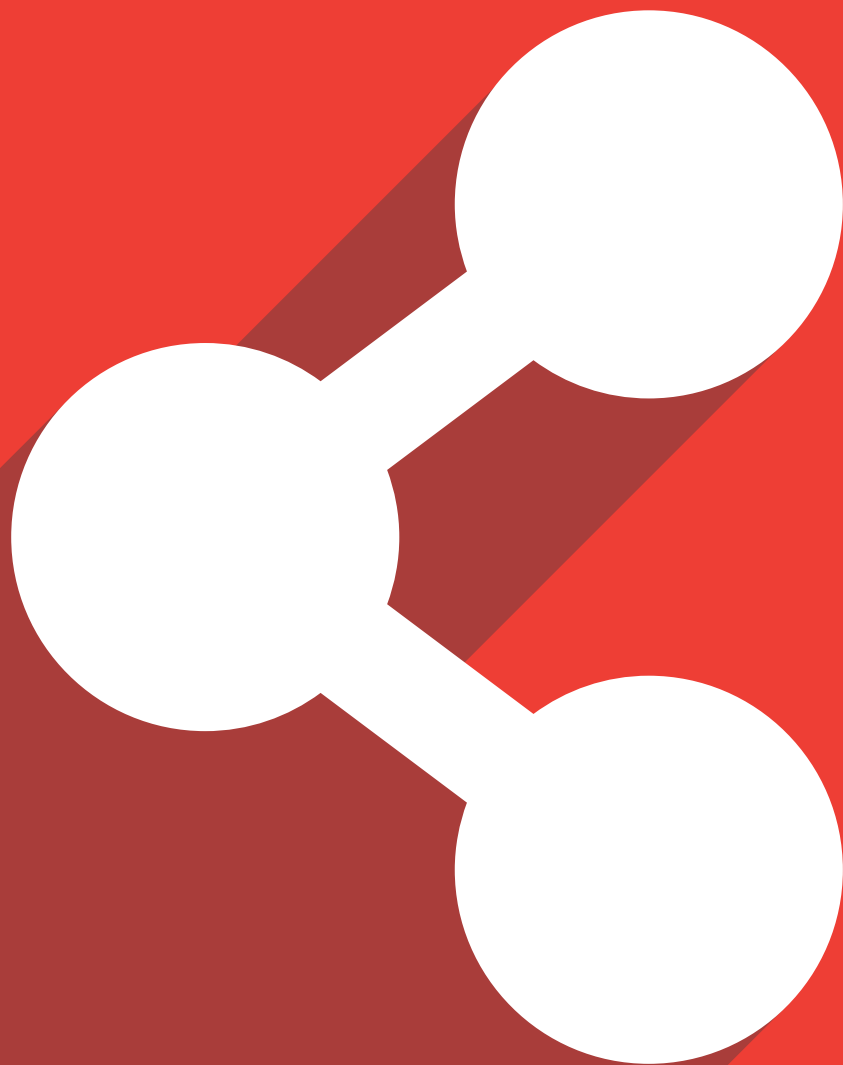


GENEALOGÍAS



De impostor a catedrático: Juan de Contreras en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México, 1571-1624

Gerardo Martínez-Hernández

RESUMEN

Este estudio analiza la figura de Juan de Contreras, segundo catedrático de Medicina de la Real Universidad de México, con el objetivo de entender la situación política y social de los médicos en Nueva España a finales del siglo XVI. En esta época se conformaron las primeras instituciones médicas novohispanas, por lo que se dieron varias disputas por el control de estas. A pesar de su dudosa incursión en el entorno médico, Contreras llegó a ocupar uno de los puestos más destacados de la política sanitaria del virreinato. Su ascenso en el entramado administrativo virreinal estuvo estrechamente vinculado a la señera figura del doctor Juan de la Fuente. El caso de Contreras muestra cómo la Real Universidad permitió que personas ajenas a los grupos de poder tradicionales, creados en torno a encomenderos y funcionarios peninsulares, accedieran a posiciones relevantes dentro de una jerarquizada sociedad estamental.

Palabras clave: historia de la universidad, medicina, catedrático, Real Universidad, Nueva España.

Gerardo Martínez-Hernández

gemarh@yahoo.com

Mexicano. Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca, España. Investigador titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Temas de investigación: historia moderna, historia de la universidad, historia de la medicina, historia de la ciencia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4422-9395>.



De impostor a professor: Juan de Contreras na Faculdade de Medicina da Real Universidade do México, 1571-1624

RESUMO

Este estudo analisa a figura de Juan de Contreras, professor de medicina na Real Universidade do México, com o objetivo de compreender a situação política e social dos médicos na Nova Espanha no final do século XVI. Nessa época, as primeiras instituições médicas da Nova Espanha foram formadas, então houve várias disputas pelo controle delas. Apesar de sua duvidosa incursão no meio médico, Contreras passou a ocupar uma das posições mais destacadas na política sanitária do vice-reinado. Sua ascensão no meio administrativo esteve intimamente ligada à importante figura do Dr. Juan de la Fuente. O caso de Contreras mostra como a Real Universidade permitiu que pessoas fora dos grupos tradicionais de poder, criados em torno de “encomenderos” e funcionários peninsulares, acessassem posições relevantes dentro de uma hierarquizada sociedade de estamental.

Palavras chave: história da universidade, medicina, professor, Universidade Real, Nova Espanha.

From impostor to professor: Juan de Contreras at the Faculty of Medicine of the Royal University of Mexico, 1571-1624

ABSTRACT

This study examines Juan de Contreras, Professor of Medicine at the Royal University of Mexico, to understand the political and social situation of physicians in New Spain in the late sixteenth century. During this period, the first medical institutions in New Spain were established, sparking disputes over their control. Despite his questionable entry into the medical sphere, Contreras rose to hold one of the most prominent posts in the viceroyalty's health policy. His ascent through the viceregal administrative apparatus was closely linked to the influential figure of Dr. Juan de la Fuente. Contreras' case illustrates how the Royal University enabled individuals outside the traditional power structures—centered on encomenderos and officials from the Iberian Peninsula—to gain Access to relevant positions within a hierarchical, estate-based society.

Keywords: history of the university, medicine, professor, Royal University, New Spain.

Recepción: 22/08/25. **Aprobación:** 06/04/26.



Introducción

Juan de Contreras es un nombre que aparece mencionado brevemente en algunos relatos sobre la historia de la medicina en México, puesto que en 1595 sustituyó en la cátedra de Prima de Medicina de la Real Universidad de México a su primer lector, el doctor Juan de la Fuente. El palpable desinterés historiográfico hacia Juan de Contreras se debe a su condición de personaje secundario en los inicios de la enseñanza de la medicina en México, pues si se comparan los estudios sobre su figura con aquellos referentes a su mentor y antecesor en la cátedra es notoria la diferencia de atención que han recibido ambos personajes. Juan de la Fuente ha sido objeto de varios trabajos (González, 1995; Viesca y Aceves, 2011; Martínez, 2009, 2014b, 2020, 2024); en cambio, Contreras solo cuenta con algunas escuetas menciones (Guerra, 1998; Rodríguez-Sala, 2014; Martínez 2014a).

Sin embargo, la relación entre estos dos médicos va más allá de la desigual atención que han recibido por parte de la historiografía médica mexicana. El vínculo académico y político que ellos sostuvieron durante la segunda mitad del siglo XVI está enmarcado por la etapa del surgimiento de las instituciones médicas en Nueva España. La designación de autoridades médicas en el virreinato dependió inicialmente del Ayuntamiento de la Ciudad de México. No obstante, con la apertura de la Real Universidad de México —en cuyo interior se conformó un colegio médico hacia 1553— y con la intromisión en materia sanitaria de diferentes virreyes a finales del siglo XVI e inicios del XVII, se generaron diversas tensiones entre los círculos de poder novohispanos en torno a los nombramientos de las autoridades médicas del virreinato. De igual manera, en ese momento la educación, la formación y la supervisión de médicos, cirujanos, boticarios, flebotomistas, parteras y demás sanadores se volvió un asunto prioritario para las autoridades reales, quienes trataron de imponer un orden de tipo centralista que en muchas ocasiones

chocó con los grupos de interés y de poder que ya se habían asentado en distintas partes de los reinos hispánicos, tal como sucedió en la Ciudad de México (Martínez 2014a).

En este marco de la política sanitaria del virreinato se desarrolla la formación profesional y el ascenso social del médico Juan de Contreras. Su trayectoria académica y posterior nombramiento como catedrático de Prima de Medicina implican diversas cuestiones que vale la pena analizar para comprender las relaciones que se tejían dentro de las incipientes instituciones novohispanas. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es mostrar a través de la figura de Juan de Contreras tan solo una de las maneras que hubo de lograr el ascenso y el reconocimiento social dentro de una sociedad que apenas empezaba a configurarse y en la cual había diversos vacíos de poder que se cubrían de acuerdo con las posibilidades y recursos de la época. Contreras, al parecer, supo relacionarse con eficacia dentro del incipiente grupo de galenistas universitarios, pues si bien, de inicio, él no era médico propiamente, utilizó una red de contactos que le ayudó a formarse en la universidad y, posteriormente, posicionarse como uno de los galenistas más importantes de la sociedad novohispana de finales del siglo XVI e inicios del XVII. A continuación, se presenta un personaje que ha permanecido relativamente invisibilizado dentro la historia de la medicina en México: el doctor Juan de Contreras, segundo catedrático de Prima de Medicina de la Real Universidad de México, quien al parecer llegó a tan alto puesto universitario pese a tener un dudoso proceder en sus inicios.

Este trabajo consta de cuatro apartados. En el primero se aborda la situación política y social del grupo de médicos de Nueva España, el cual sirve para identificar la posición de Juan de Contreras. El segundo está dedicado a revisar las fuentes que revelan a Contreras como un impostor, pues no contaba con la formación médica que decía tener al momento de incursionar en el entorno sanitario. El tercero atiende

su formación académica dentro de la Real Universidad de México al amparo de la prominente figura de su mentor, el doctor Juan de la Fuente. Finalmente, en el cuarto apartado se describe su ascenso a la cátedra de Prima de Medicina y el significado que este hecho tenía dentro del complejo mundo burocrático de las primeras instituciones médicas novohispanas.

Las fuentes que dan sustento a este breve estudio histórico son principalmente documentos resguardados en los siguientes archivos: de México el General de la Nación (AGN) e Histórico de la Ciudad de México (ACM); de España el Histórico Nacional (AHN) y General de Indias (AGI). De igual forma, se hace uso de una variada historiografía médica y de la universidad.

Los médicos de Nueva España: entre el Ayuntamiento y la Universidad

Al finalizar el siglo XVI, las instituciones médicas de Nueva España estaban encabezadas por un pequeño grupo de peninsulares. En esos años, la Facultad de Medicina de la Real Universidad era la que menos interés despertaba entre los jóvenes criollos, no así entre aquellos de origen ibérico que llegaron a temprana edad a Nueva España, en quienes no pareció pesar la condición de peninsular y terminaron identificándose como criollos. Esta segunda clase de criollos, por así llamarlos, iba a la universidad y realizaba carreras casi iguales a las de los hijos de los conquistadores. Cuestión contraria sucedía con los añosos funcionarios peninsulares, quienes eran designados para trabajar y vivir en Nueva España, y

rápidamente incorporaban a la Real Universidad de México sus grados académicos, obtenidos en diversas universidades europeas. En el caso particular de la Facultad de Medicina, la totalidad de sus primeros estudiantes tenían procedencia ibérica. Por lo anterior, se puede observar que una de las características de los jóvenes estudiantes de medicina novohispanos de ese entonces era que no pertenecían ni a las poderosas clases de encomenderos ni a los altos cargos del gobierno virreinal, los cuales eran ocupados por los juristas en el ámbito civil y por los canonistas y teólogos en el ámbito eclesiástico (Pavón, 2003: 41).

Desde 1527 los médicos habían comenzado a organizarse en torno al Cabildo de la Ciudad de México. El 11 de marzo de ese año el Ayuntamiento de la Ciudad recibió el nombramiento del licenciado Pedro López, quien mostró “ciertas cédulas e poderes de los protomédicos de su magestad con una sustitución del licenciado Barreda, por la qual parece que le nombra e sustituye para usar el dicho oficio de protomédico en estas partes” (AHCM, Actas de Cabildo, 11 de enero de 1527). Lo interesante del asunto fue que Pedro López presentó un nombramiento dirigido a las autoridades de la isla de La Española, en donde no había sido recibido. Por lo tanto, según Lanning (1997: 36), se trataba de un fraude, pues además el documento presentado por Pedro López estaba firmado por el obispo de Tuy, una autoridad no facultada para emitir ese tipo de designaciones.¹ A partir de entonces, el Ayuntamiento de la Ciudad de México fue la única autoridad de todo el virreinato novohispano que se apropió de la facultad real

¹ El Real Tribunal del Protomedicato surgió en el año de 1477 a instancias de los reyes católicos. Su composición inicial fue de cuatro protomédicos, que posteriormente se redujo a tres. La función de los protomédicos era dirimir los asuntos tocantes a la salud pública, poniendo énfasis en la examinación y certificación de médicos, cirujanos, boticarios y demás sanadores. La idea de los monarcas era llevar este modelo institucional de control de las profesiones sanitarias a los diferentes reinos de la monarquía, por lo que el nombramiento de sus funcionarios —es decir, de los protomédicos— era cuestión que atañía solo a los propios reyes. No obstante, la reticencia de muchos poderes locales, que alegaban ya tener protomédicos en sus demarcaciones, hizo que el protomedicato no tuviera validez en varias partes. En Nueva España, al no haber autoridades preestablecidas, se generó un vacío legal en cuestiones de política sanitaria, el cual fue acaparado por el Ayuntamiento de la capital. Debido a las condiciones del virreinato, que carecía de estructuras institucionales previas, el Cabildo de la Ciudad de México retomó la antigua costumbre de nombrar protomédicos.



de nombrar protomédicos, tarea que realizó irregularmente al principio y que se fue haciendo cada vez más constante y eficaz durante el transcurso del siglo XVI. Las actas de Cabildo de la Ciudad de México de dicha centuria muestran la paulatina llegada de diversos galenistas, a quienes se les otorgaban solares para avecindarse y se les evaluaba y certificaba como médicos calificados para ejercer su profesión en tierras novohispanas. De esta manera, el primer grupo de médicos que se asentó en la Ciudad de México quedó estrechamente vinculado a los intereses de los encomenderos, los cuales se agrupaban en el Cabildo de la ciudad.

Posteriormente, en 1553, la Real Universidad de México inició actividades.² En ese año se comenzaron a leer algunas cátedras y se llevaron a cabo las primeras incorporaciones, que consistían en la revalidación de grados universitarios de peninsulares, entre quienes destacaban diferentes funcionarios del virreinato.

Al ser incorporados a esa universidad, estos importantes personajes pasaron a formar parte del claustro mayor universitario y luego, varios de ellos, lograron convertirse en catedráticos (Pavón, 1994). Específicamente en la Facultad de Medicina, entre 1553 y 1578 —año este último de la fundación de la primera cátedra de medicina—, se incorporaron 12 galenistas, de entre los cuales sobresalía el doctor Juan de la Fuente, a la postre primer lector en la cátedra de Prima de Medicina. Los nombres de los otros médicos que incorporaron sus grados a la Real Universidad de México en este periodo son Juan Alcázar, Juan Daza, Francisco Bravo, Pedro García de Farfán, Diego Hernández, Pedro López, doctor Santander, Francisco Toro, Damián Torres, licenciado Valpuesta y Joan Vázquez de Ávila (Martínez, 2014a: 11).

En junio de 1578 se realizaron las oposiciones para ocupar la primera cátedra de Medicina. Como se ha mencionado, se le adjudicó a Juan de la Fuente. La lectura de la cátedra comenzó a inicios del año siguiente. De la Fuente, además, era médico del recientemente inaugurado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (1571) y había sido nombrado en 1563, 1570, 1572 y 1577 protomédico de la Ciudad de México (AHCM, Actas de Cabildo, 29 enero de 1573, 21 enero de 1570, 28 enero de 1572 y 15 abril de 1577). En otras palabras, ya era un funcionario sobresaliente del virreinato en el último cuarto del siglo XVI (Martínez, 2020).

Con la apertura de la cátedra de Prima, a partir de 1579 comenzó la formación de la primera generación de médicos novohispanos. Como se ha anotado, esta generación estaba compuesta por jóvenes peninsulares, entre cuyos nombres aparece el de Juan de Contreras. No obstante, no era la primera vez que el nombre del médico Contreras aparecía en los documentos novohispanos. Para narrar los dudosos inicios de Contreras en el campo de la medicina hay que retroceder algunos años.

¿Licenciado? Juan de Contreras

En 1571, procedente de Madrid, llegó Francisco Hernández, quien venía con la encomienda real de realizar la primera visita científica al Nuevo Mundo. Para que pudiera llevar a cabo esta tarea, Felipe II le otorgó el cargo de protomédico general de todas las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano:

Avéis de advertir que aunque se os da título de Protomédico generalmente de todas las Yndias, avéis de ser obligado a residir en uno de los pueblos en que oviere Audiencia, y Chancillería, qual vos

² La cédula real que ordenó la creación de la Real Universidad de México fue emitida en Toro el 21 de septiembre de 1551 por el entonces príncipe Felipe, pero solo hasta el 7 de junio de 1553 se dictó la primera cátedra en ella, quedando así inauguradas oficialmente sus funciones.

escogiéredes, y exercer el dicho oficio en el tal pueblo, con cinco leguas alrededor, y no fuera de ellas (AHN, Diversos-colecciones, 25, n.7, f. 1).

Las principales funciones que llevaba a cabo un protomédico eran supervisar la correcta formación de médicos, cirujanos, boticarios, sangradores y demás, mediante la realización de exámenes. Además, debía visitar boticas para revisar la calidad de los simples —materias primas para la elaboración de medicamentos— y compuestos —preparaciones hechas a partir de la mezcla de simples—, así como regular los precios de estos. También estaba facultado para dictar disposiciones en casos de epidemias y atender otros problemas relacionados con la salud pública (Muñoz, 1751: 40). Por lo tanto, Francisco Hernández estaba autorizado por el propio rey para realizar dichas tareas en el virreinato. Sin embargo, también se le impusieron ciertas restricciones. Según su propio nombramiento, no podía tratar asuntos anteriores a su llegada ni realizar revocaciones de casos ya resueltos anteriormente por los protomédicos de la ciudad: “Así mismo no avéis de examinar, ni remover o impedir el uso de su oficio a la persona que tuviere licencia para poder ejercerle, de quien haya podido dársela” (AHN, Diversos-colecciones, 25, n. 7, f. 2).

Como se ha visto, al arribo del protomédico real, la Ciudad de México ya contaba con una serie de médicos que de forma aleatoria ocupaban anualmente ese cargo. Por lo anterior, la llegada de Hernández despertó intranquilidad en el círculo médico novohispano, el cual estaba encabezado por la prominente figura del sevillano Juan de la Fuente, quien en ese momento ocupaba el puesto (AHCM, Actas de Cabildo, 21 de enero de 1570).

Una de las primeras tareas que llevó a cabo el protomédico real apenas llegar a la capital del virreinato fue solicitar que los médicos de la ciudad presentaran sus títulos que los avalaban como tales.

No obstante, se encontró con la negativa de varios, entre ellos el *licenciado* Contreras. A finales de agosto de 1571, Francisco Hernández fue citado a declarar ante el Santo Oficio en el proceso contra el médico doctor Pedro López, a quien se le acusaba de desacralización de imágenes (Jiménez, 2000: 53-58; Martínez, 2006; Ramos, 2013: 81-120). En su declaración ante la Inquisición, el protomédico real develó lo que podría denominarse una red de complicidades entre algunos médicos de la ciudad, quienes hacían circular rumores sobre el incumplimiento de los deberes religiosos de algunos colegas. El testimonio de Hernández ante el Tribunal de la Inquisición dice lo siguiente:

e siendo preguntado [Hernández] por el thenor de la caveça de proçeso dixo que conose al doctor Pero López, médico, de seis meses a esta parte poco más o menos, e lo que save e pasa en este caso que se le pregunta es que podrá aver quinze días poco más o menos que yendo [...] a el campo con un mercader que se llama Eugenio Castellanos, tratando de que por ábito auto que este testigo, como protomédico, avía pronunciado para quel *liçenciado* Contreras, médico, esibiese ante él los títulos que tenía de *liçenciado* avía dicho y decía tener el dicho *liçenciado* (AGN, Inquisición, vol. 72, f. 105).

El mencionado Eugenio Castellanos, quien era un conocido de Pedro López, ya se había presentado previamente a declarar en el proceso inquisitorial. A principios del mismo mes de agosto de 1571 dijo:

Que conoçe al doctor Pedro López, médico, de diez e siete años a esta parte, poco más o menos, e que lo que él sabe pasa [a]cerca de lo que es preguntado que podrá aver quatro meses poco más o menos que estando este testigo en la plaza de los portales ha venido con él *licenciado* Contreras, entre otras cosas que el dicho *licenciado* dixo a este testigo que el



dicho doctor Pero López hera un yndio hereje e que venidos los inquisidores le avía de hazer quemar, e rreprehendiéndole este testigo dello y preguntándole porqué lo decía, le dixo que porque tenía la ymagen de un crucifijo e quebrado el braço en un aposento mui çuño y donde echavan todas las ynmundicias de su casa, y suplicándole este testigo le digese cómo lo savía, e que mirase que el dicho doctor Pero López era buen onbre y buen cristiano, le dixo e rrespondió que lo savía porque se lo avían dicho a él el licenciado Martel y el doctor de la Fuente, médicos (AGN, Inquisición, vol. 72, f. 103v).

Al momento de esta declaración, el doctor Juan de la Fuente ya formaba parte del Colegio de Médicos de la Real Universidad de México, pues había incorporado su grado en abril de 1563 (AGN, Universidad, vol. 2, f. 15). En tanto que el *licenciado* Martel aparece en los documentos universitarios más de 20 años después, en julio de 1592, cuando apenas registró su cuarta matrícula como cursante de Medicina (AGN, Universidad, vol. 89, f. 27v). El grado de bachiller lo obtuvo finalmente en junio de 1596 (AGN, Universidad, vol. 288, f. 26). Martel también había sido mencionado en la petición que en 1572 hizo el bachiller Pedro Maldonado para que a este se le permitiera incorporar su grado de Medicina a la Real Universidad, a pesar de no contar con un documento que lo comprobara, pues según su declaración lo había perdido en un naufragio. Maldonado solicitó a las autoridades universitarias que se le preguntara al *licenciado* Martel sobre su suficiencia, pues había estado presente en la ceremonia de entrega de su grado de bachiller en la Universidad de Sevilla. Resulta interesante que en esa misma petición Maldonado demandó también la intervención a su favor del doctor Juan de la Fuente (Martínez, 2014b: 191). Aparentemente, Martel tenía una formación más cercana a la de un boticario, pues en 1586 sometió a revisión y pidió merced al rey por 3000 pesos anuales de ayuda por la elaboración

de un “licor y aceite salutíferos” (Rodríguez-Sala, 2014: 489). Lo anterior, por lo tanto, quiere decir que Martel no contaba con el grado de licenciado que decía ostentar en el caso inquisitorial contra Pedro López.

Cuando se le acusó ante la Inquisición, Pedro López era el decano de la Facultad de Medicina, ya que había incorporado su grado de licenciado en agosto de 1553 (AGN, Universidad, vol. 2, f. 88v). En septiembre del mismo año fue examinado para graduarse como el primer doctor en Medicina de la Real Universidad (AGN, Universidad, vol. 194, f. 3). Como se sabe, el decanato dentro de una corporación del Antiguo Régimen otorgaba preeminencias sobre el resto de sus miembros, tales como presidir algunos actos académicos y tener derecho de antigüedad en los concursos de oposición a las cátedras.

Volviendo a la figura del *licenciado* Contreras, llama la atención que su nombre no aparezca en los expedientes universitarios antes ni durante la visita del protomédico Francisco Hernández. La actitud evasiva, e incluso agresiva, que muestra Contreras en el caso inquisitorial contra el doctor Pedro López puede entenderse porque en ese momento no contaba con ningún grado en Medicina; es decir, no tenía documento alguno que lo avalara como médico ante el protomédico real. A todas luces se trataba de una impostura de su parte. Sin embargo, con lo que sí contaba Contreras era con el apoyo de una red de médicos, encabezada por el doctor Juan de la Fuente, quien en ese momento era el protomédico de la ciudad y rivalizaba en antigüedad y preeminencia dentro de la Facultad de Medicina de la Real Universidad con el doctor Pedro López, precisamente a quien él y los *licenciados* Contreras y Martel acusaban públicamente de herejía.

Hernández en varias ocasiones dio muestras de la actitud adversa del grupo médico novohispano y de la negligencia de las autoridades virreinales. Por ejemplo, el 21 de mayo de 1571 escribió al monarca que:

Lo que toca al oficio de protomédico, voy haciendo con la templanza y moderación, como tierra tan nueva pide; lo que acerca de ello ocurre que es dar cuenta a v.m. es que he sabido que algunos oidores destas Reales Audiencias dicen, que han de admitir apelaciones de las causas que ante mí se tratasen, teniendo v.m. proveído por ley expresa lo contrario y aguardando lo que por v.m. me está mandado en acompañarme con uno de los oidores desta Audiencia, y que la ciudad dice que han de defender muchas licencias y títulos que tienen dados, después de que llegué yo a esta tierra, no teniendo facultad de hacerlo, sino solos los protomédicos de v.m., lo cual sería impedir totalmente el uso de mi oficio, y en grande daño de la república, y contra las leyes expresas por v.m. (Somolinos, 1960: 165).

Ante esto, Hernández decidió no perder más el tiempo en asuntos burocráticos y se puso a trabajar en la principal empresa que le había sido encomendada: elaborar la historia natural de Nueva España. Mientras él estuvo en suelo novohispano el Ayuntamiento de la Ciudad de México pausó los nombramientos de protomédicos tratando de apaciguar las aguas. En 1577 Hernández regresó a la península. Ese mismo año, el doctor De la Fuente fue nombrado nuevamente protomédico de la ciudad y, un año después, ganó la oposición de la cátedra de Prima de Medicina. Entonces, como ya se ha mencionado, comenzó la formación de los primeros médicos de Nueva España y Juan de Contreras fue uno de ellos.

Formación de Juan de Contreras en la Real Universidad de México

Rodríguez-Sala (2014: 333)³ subraya que la información sobre la vida y trayectoria de Juan de Contreras es escasa. No obstante, existe una licencia de pasajeros a nombre de un licenciado Juan de Contreras, médico, fechada el 6 de mayo de 1566.⁴ Por otra parte, Guerra (1998: 76) propone la fecha de nacimiento de Contreras hacia 1545 en Toledo,⁵ aunque no brinda ninguna referencia sobre tal información. De lo que sí hay registro fidedigno es de su nombramiento como consiliario en la Universidad el 10 de noviembre de 1581 (Rodríguez-Sala, 2014: 333). Esto significa que para esa fecha Contreras era apenas un estudiante de Medicina, pues el claustro de consiliarios estaba conformado exclusivamente por alumnos de la Real Universidad, quienes mediante esta forma de organización tenían cierta representación al interior de la institución.⁶

Los primeros estudiantes de la Facultad de Medicina comenzaron a asistir a la cátedra de prima a principios de 1579. Juan de Contreras fue uno de los alumnos que acudieron a escuchar las lecciones del doctor Juan de la Fuente. En esa época, la educación del bachiller en Medicina tenía una duración de cuatro años; sin embargo, muchas veces este tiempo se veía reducido a tres años por diversas circunstancias, como por ejemplo la dispensa de cursos o por una formación incompleta previa en medicina en otra universidad. Dado lo anterior, la primera generación de médicos formados en Nueva España y en el Nuevo Mundo, completó sus cursos entre los años

³ Es curioso que Rodríguez-Sala, una gran conocedora del mundo médico virreinal, no relacione a este Juan de Contreras, universitario de principios de la década de 1580, con el *médico* llamado *licenciado* Contreras que aparece una década antes en el caso inquisitorial contra Pedro López pues, como se verá más adelante, hay indicios suficientes para pensar que son la misma persona.

⁴ Real cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que den licencia al licenciado Contreras, médico, para pasar a Nueva España con su mujer e hijos (AGI, Indiferente, 1567, l. 16, f. 4v).

⁵ En el expediente de grado de bachiller de Contreras se establece que era natural de los reinos de Castilla (AGN, Universidad, vol. 88, f. 10).

⁶ El claustro de consiliarios tenía como funciones organizar las oposiciones y dar nombramiento a sucesores en la provisión de cátedras. La composición estudiantil de este claustro hizo que pronto sus integrantes se mostraran dispuestos a iniciar una larga trayectoria dentro de la universidad (Pavón, 1995: 165).



de 1582 y 1583. De esta forma, Contreras obtuvo su grado de bachiller el 20 de abril de 1582 (AGN, Universidad, vol. 474, f. 21).

Después de su paso obligatorio por las aulas, los estudiantes médicos tenían que cumplir con otros requisitos para ganar el grado de bachiller. En primer lugar, debían realizar una serie de ejercicios dialécticos denominados *actos públicos*. Posteriormente, presentar un examen en el que defendían y debatían una serie de sentencias de los autores clásicos de la medicina. Una vez aprobado el examen, se les concedía el grado de bachiller en una solemne ceremonia. Pero a pesar de haber cumplido con toda esta trayectoria, los estatutos de la Real Universidad ordenaban que solamente podían ejercer su oficio tras dos años de prácticas supervisadas por algún médico calificado por el Real Tribunal del Protomedicato (Martínez, 2008), institución que aún no existía en Nueva España.⁷

Como se ha visto, en esos años la autoridad sanitaria recaía en un protomédico nombrado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México. En el año de 1582, cuando Contreras obtuvo el grado de bachiller en Medicina, el protomédico de la ciudad era también su mentor, el doctor Juan de la Fuente, quien ejercía dicho puesto al lado del doctor Juan de Vides, médico del virrey conde de la Coruña (AHCM, Actas de Cabildo, 12 enero de 1582). Es probable que debido a las circunstancias por las que atravesaban la Ciudad de México y el virreinato en general no se pudiera cumplir cabalmente con las disposiciones sobre la formación de los médicos y se tuviera que prescindir de los dos años de prácticas. A esto hay que añadir que en 1576 había comenzado una de las más grandes epidemias que azotó a Nueva España. Esta enfermedad tuvo varios rebrotes en los

siguientes años, por lo que la necesidad de médicos en la ciudad y en el virreinato era urgente. Sea como fuere, no se tiene noticia del ejercicio médico que Juan de Contreras haya podido ejercer posteriormente a su graduación como bachiller.

Los siguientes datos sobre el paso de Contreras por la Real Universidad son la obtención de sus grados de licenciado y doctor. El primero lo ganó el 29 de abril de 1589 y el segundo el 12 de agosto del año siguiente (AGN, Universidad, vol. 288, fs. 43 y 67). En ocasión del examen del grado de licenciado, el doctor Jerónimo de Herrera hizo notar que el aspirante era “honrado, virtuoso, de buena fama y costumbres” (Rodríguez-Sala, 2014: 334). Cabe acotar que la obtención de estos grados, denominados *mayores*, no requería de la realización de nuevos cursos, sino de solamente aprobar un riguroso examen y poder saldar el alto costo que generaban el examen, la ceremonia de entrega de grado y los festejos en torno a tal acontecimiento. Normalmente, quienes accedían a estos grados eran personas pertenecientes a las clases dirigentes de la sociedad novohispana ya fueran de sus rubros civil o eclesiástico. De igual manera, los hijos de los encomenderos, varios de ellos devenidos comerciantes, solían tener la suficiente solvencia económica para sufragar el elevado precio. También hubo casos en los que poderosos mecenas favorecieron a estudiantes y personajes distinguidos que carecían de recursos. Respecto de Juan de Contreras, no se conoce su filiación estamental, lo único que se puede asegurar es que era muy cercano a su preceptor el doctor De la Fuente, quien en ese momento era catedrático, protomédico y médico del Santo Oficio. Por lo tanto, a Contreras también se le puede vincular al influyente círculo médico de la Ciudad de México.

⁷ El Tribunal del Protomedicato no se instauró en la Nueva España sino hasta 1628 y fue ratificado por el visitador Juan de Palafox y Mendoza en 1646. Antes, de 1527 a 1603, la autoridad sanitaria recayó en protomédicos nombrados anualmente por el Cabildo de la Ciudad de México. Luego, entre 1603 y 1628, el cargo de protomédico general del reino lo ejerció el doctor Jerónimo de Herrera, quien se sostuvo en ese puesto por largo tiempo gracias a las ratificaciones que hicieron a su favor diversos virreyes.

Después de revisar la trayectoria académica de Juan de Contreras, la pregunta que sigue quedando en el aire es ¿cuál era la formación que tenía el *licenciado* Juan de Contreras previo a su ingreso a la Real Universidad, con la que se le permitía ejercer la medicina en la Ciudad de México? La respuesta aparece en 1592, cuando en Cabildo del 4 de enero de ese año “se votó por protomédicos y salió electo por más votos el doctor Herrera y el doctor Bravo, y con que las cosas y ejecución de cirugía se halle el doctor Contreras por ser cirujano” (AHCM, Actas de Cabildo, 4 de enero de 1593). Además, unos días después, el 12 de enero, también en reunión de Cabildo, se sentenció que:

Aviendo tratado sobre lo pedido por los protomédicos desta ciudad acerca del nombramiento que se avía fecho en el doctor Contreras para, que como cirujano, asistiese a los hesámenes que se hizieren de cirujanos por los protomédicos. E aviéndose conferido e tratado a parecido que se ha tenido hasta aquí, e así solos los dos protomédicos nombrados hagan los hesámenes que fueren necesarios e se examinen aquí (AHCM, Actas de Cabildo, 12 de enero de 1593).

Las declaraciones anteriores no dejan lugar a dudas: Juan de Contreras, antes de formarse como médico en la Real Universidad de México, era cirujano. Hay que recordar que la medicina y la cirugía en la época se encontraban perfectamente separadas. La primera era una disciplina que se aprendía en las universidades y para la que se requería una preparación previa en lengua latina y en las artes liberales. Solo las universidades estaban facultadas para otorgar grados de bachiller, licenciado y doctor. Ninguna otra institución en la época podía dar este tipo de reconocimientos académicos. En tanto, la cirugía era considerada una práctica de tipo artesanal, cuyo aprendizaje se daba de manera informal en organizaciones de tipo gremial o a través de contratos o

cartas de asiento, en las cuales un maestro cirujano se comprometía a enseñar el oficio a un aprendiz a cambio de una paga. También era común que la enseñanza de la cirugía se diera dentro de los entornos familiares. En la época, la forma coloquial para referirse a un cirujano era con la palabra *maestre*, la cual denotaba que el bagaje de este personaje era de tipo empírico. El hecho de que Contreras poseyera reconocimiento como cirujano no le daba derecho a intitularse como licenciado y por lo tanto tampoco debía ejercer como médico. Con todo, al parecer esta práctica fue tolerada e incluso fomentada por las autoridades médicas de la Ciudad de México, cuya cabeza era el doctor Juan de la Fuente. Lo anterior devela la complicidad que se había instaurado dentro del pequeño, pero poderoso, círculo médico de la capital del virreinato durante la segunda mitad del siglo XVI, pues debe recordarse que el caso de Juan de Contreras no fue el único, ya que Juan Martel tuvo un comportamiento similar y Pedro Maldonado pidió que se le revalidara un inexistente título de bachiller en Medicina.

Ante la negación por parte del Cabildo de asistir a los protomédicos de la ciudad en la examinación de los cirujanos, el doctor Juan de Contreras intentó nuevamente intervenir en la política sanitaria de la ciudad en 1595. En Cabildo del 10 de enero de dicho año, se verificó la votación para el nombramiento de los dos protomédicos de ese año. En la terna aparecían los nombres de los doctores Jerónimo de Herrera, Alonso de Diosdado y Juan de Contreras. La designación recayó en los dos primeros, quienes ya habían ejercido esos puestos el año anterior, por lo que en esa ocasión Contreras tampoco pudo participar como autoridad sanitaria (AHCM, Actas de Cabildo, 10 de enero de 1595).

Poco después, el 27 de febrero de ese mismo año, aconteció la muerte de Juan de la Fuente, por lo que la cátedra de Prima de Medicina quedó vacante. Lo anterior debió haber sido una muy mala noticia para Contreras, quien había forjado su trayectoria



profesional y académica bajo la tutoría y protección del doctor De la Fuente; no obstante, también significaba la oportunidad que había estado buscando: colocarse dentro de la estructura de la política sanitaria del virreinato. La cátedra de Prima de Medicina no era poca cosa: representaba uno de los escaños más altos de la administración médica en Nueva España.

Catedrático de Medicina

Ante la muerte de un catedrático, la universidad debía nuevamente llamar a concurso para asignar la cátedra vacante. En esta ocasión, la oposición se verificó unos meses después del fallecimiento del doctor De la Fuente. El resultado del concurso se publicó en junio de 1595:

La cátedra de propiedad de prima de medicina, que vacó por fin y muerte del doctor Juan de la Fuente, primer catedrático de dicha cátedra, se declaró vacante; y en el término de los edictos se opusieron los bachilleres Juan de Contreras, Jerónimo de Herrera, Alonso Diosdado, Cristóbal de Villalobos, Juan de Cárdenas y Juan de Placencia.⁸ Hechos los actos literarios, se procedió a la provisión de esta cátedra por votos del Claustro pleno de los doctores y maestros de la Universidad. Tuvo el doctor Juan de Placencia dos votos; Juan de Contreras, diez y ocho; el doctor Juan de Cárdenas, nueve; Jerónimo de Herrera, dos; Alonso de Diosdado, once. Con que se le adjudicó dicha cátedra al doctor Juan de Contreras, con siete votos de exceso (Plaza, 1931: 170).

Con la muerte de Juan de la Fuente se cerró la etapa germinal de la medicina institucional en Nueva España. Como se ha podido constatar a lo largo de este trabajo, De la Fuente fue un médico muy influyente en el virreinato durante gran parte de la

segunda mitad del siglo XVI, pues además de haber sido el primer catedrático universitario de Medicina, fue protomédico de la Ciudad de México y médico de la Inquisición, este último nombramiento le fue concedido por designación directa del inquisidor general, Pedro Moya de Contreras. Su ascendencia dentro del sector médico novohispano conllevó una serie de actos que vale la pena revisar para calibrar adecuadamente la política sanitaria novohispana en esa época. Entre ellos destaca el haber formado académicamente a las primeras generaciones de médicos en el Nuevo Mundo. El peso de De la Fuente fue incluso más allá de su deceso, pues todos los participantes de la oposición a la vacante que dejó fueron alumnos suyos. En otras palabras, De la Fuente legó un colegio de médicos más consolidado y en manos de sus discípulos. Finalmente, el ganador del concurso fue Juan de Contreras, con quien De la Fuente tuvo una relación antiquísima y muy estrecha, incluso fuera de los ámbitos universitarios. La trayectoria académica y laboral de Contreras no puede entenderse sin atender el influjo que el médico sevillano ejerció en ella.

La ostentación de una cátedra revestía a su poseedor de un importante reconocimiento social. Un catedrático era un personaje que encarnaba la corporación universitaria y como tal su imagen tenía una gran proyección dentro y fuera de ella. En la época la importancia y preeminencia social de un individuo dependía de la pertenencia a algún estamento o corporación. La universidad, en este sentido, daba a sus miembros un significativo respaldo institucional, puesto que en su interior se agrupaban representantes de las diferentes élites novohispanas. El Estudio mexicano había heredado algunas características de la universidad medieval, entre las cuales destacaba la capacidad de tomar decisiones concernientes a su

⁸ La referencia al grado de bachiller de los contendientes a la cátedra de Prima de Medicina de Cristóbal de la Plaza y Jaén es inexacta: Juan de Contreras, Jerónimo de Herrera, Alonso Diosdado, Cristóbal de Villalobos, Juan de Cárdenas y Juan de Placencia, es decir, todos los opositores, ostentaban en ese momento el grado de doctor.

funcionamiento interno de manera colegiada. No obstante, sus orígenes netamente regios ocasionaron que los asuntos de gobierno más importantes se supeditaran a los intereses centralistas de la monarquía (Ramírez, 2001: 37). A pesar de la preponderancia del poder real dentro de la Universidad de México no faltaron enfrentamientos entre los diversos grupos de influencia local que la componían. Así, se pueden ver querellas internas entre encomenderos y autoridades virreinales, entre criollos y peninsulares, entre agustinos y dominicos, entre regulares y seculares y, en este caso en particular, entre médicos y proto-médicos.

Después de su nombramiento como catedrático de medicina, a Contreras se le puede ver participando activamente en asuntos tocantes a su facultad y a la propia Real Universidad, por ejemplo, cuando se realizó la provisión de la segunda cátedra de medicina a finales de 1598, Juan de Contreras, junto con otros médicos propusieron:

por quanto de la provisión de la dicha cátedra de vísperas resulta de provecho y utilidad de los dichos estudiantes, para que los jueces que uvieren de proveerla puedan conocer mejor y con más evidencia la suficiencia de los opositores, y así la provean en quien más justamente la mereciere, porque esto no se podrá bien hazer si se les assigna en el *Articella* de Hipócrates sin commento de Galeno,⁹ pues con mucha facilidad podría tener qualquiera de los opositores prevenida la liçión que se le ha de assignar, y si por esta razón en el examen para liçenciados en la dicha facultad, donde no se tiene el rigor ni se considera el provecho que en las oposiciones de cáthedras está mandado no se señalen puntos en el dicho libro, sino

en los *Aphorismos* de Hipócrates con commento, con mucha más razón se debe guardar esto en las oposiciones de cátedras (Peset, 1996: 226).

En última instancia, la sugerencia fue aceptada y la oposición a la cátedra de Vísperas de Medicina se realizó conforme a los *Aforismos* de Hipócrates con comentarios de Galeno. El concurso lo ganó el doctor Juan de Plascencia, también antiguo alumno de Juan de la Fuente. De igual manera, Contreras tomó parte administrativa dentro de la universidad, por ejemplo, el mismo año de su nombramiento como catedrático de Prima también fue designado como diputado de Hacienda, cargo que repitió en varias ocasiones (Rodríguez-Sala, 2014: 337).

El reconocimiento de los catedráticos de medicina era tal que los altos funcionarios del virreinato no dudaban en acudir a ellos cuando presentaban algún problema de salud. Este fue el caso del deán de la catedral de Puebla y maestrescuela de la Real Universidad, Melchor de la Cadena, quien enfermo recurrió a varios médicos: Juan de Barrios, Pedro López, Pedro de Porras, Hernando Rangel y Juan de Contreras. Todos dejaron constancia escrita de la enfermedad que cursaba De la Cadena. Cárdenas y Barrios elaboraron juntos un informe que detallaba que:

la causa de estas reumas la intemperie habitual de la cabeza y habiéndose hecho para la curación de este mal muchos remedios que no han aprovechado, será necesario antes que ese reflujo corra al pulmón o haga otro daño semejante, que se le hagan al Sr. deán dos fuentes en los brazos por las cuales aquel humor se evacue, y para que el humor que de la cabeza bajare, vaya por aquella parte y esto está

⁹ Entre finales del siglo XI y principios del XIII los enseñantes de Medicina de la Escuela Salernitana introdujeron los conocimientos médicos griegos y árabes. Ellos formularon un conjunto de breves tratados que concentraba los saberes hipocráticos y galénicos, al cual se le conoció colectivamente como *Articella*. Este compendio se componía básicamente de los *Aforismos* y los *Pronósticos* hipocráticos —con una introducción y comentarios de Galeno— y el *Isagoge* de Joannitius. Con este último nombre fue conocido el médico árabe Hunain ibn Ishaq (809?-873), quien tradujo gran cantidad de textos médicos griegos, en su mayoría de Galeno y sus comentaristas alejandrinos (Martínez, 2014: 62 y 63).



puesto en buena razón y es cierto *quod ea quae non sanat medicum, sanat ferrum, quae non sanat ferrum, sanat ignis*¹⁰ (Rodríguez-Sala, 2014: 341).

Sin embargo, no todos los altos funcionarios tenían la misma confianza y opinión de los médicos educados en la Real Universidad de México. En abril de 1598, el conde de Monterrey escribía al monarca lo siguiente:

La multitud de médicos en esta ciudad es muy grande, y veo algo asentado entre los hombres cuerdos el poco crédito de ellos y opinión de que esta arte no se save con fundamento en esta tierra ni se platica con la seguridad que conviene (siendo tan peligroso como se deja entender). Parece muy digno de remedio, la audiencia escribe a vuestra magestad, acerca de esta materia, y aunque al salario de la persona que se supplica a vuestra magestad venga de España para leer y criar algunos discípulos y platicantes que puedan reparar este daño, no le pone nombre, lo que pareció allí confirmando en ello es que una cátedra de propiedad acrecentada, y por razón della y de la asistencia de aquí mill ducados de salario sería conveniente premio para que con él y sus curas pudiese venir y sustentarse hombre de buen sujeto. Lo que yo supplico a vuestra magestad es que haviendo de hazerse elección (si pareciere combiniente de nombrarse) no sea de los médicos que podrán prenderlo, sino fundado y bien acreditado en su profesión, y a quien sea neçessario saber instancia para que quiera venir, porque no siendo desta satisfacción no abrá para que venga antes será escusado el gasto que en ello se hiciere (Martínez, 2014a: 163).

La misiva tenía dos destinatarios: la autoridad real —a quien se le enviaba la carta para quejarse de la deficiente preparación de los galenistas novohispanos— y las autoridades sanitarias del virreinato, las cuales no eran del agrado del virrey. La sentencia era más que clara: “esta arte no se save con fundamento en esta tierra ni se platica con la seguridad que conviene”. El mensaje iba dirigido al único catedrático de Medicina vigente en ese momento: Juan de Contreras. El remedio que proponía el virrey era que viniera un médico peninsular para enseñar adecuadamente medicina en la Real Universidad de México. La petición surtió efecto, pero no el esperado por el conde de Monterrey. Unos meses después, la universidad abrió el concurso para la segunda cátedra de Medicina, que, como se vio, se adjudicó a finales de 1598 a Juan de Plascencia, otro médico formado por Juan de la Fuente en la Real Universidad de México. Lo anterior muestra la fortaleza institucional que tenía el Estudio mexicano, el cual no permitió que el virrey interfiriera en sus asuntos internos.¹¹

Contreras se mantuvo leyendo la cátedra hasta 1615, cuando se le otorgó la jubilación por haber cumplido 20 años al frente de ella. Empero, continuó ocupando el cargo de catedrático titular. Su lugar en la lectura lo ocupó un sustituto, el doctor Juan de Haro (Plaza, 1931: 240-241). La cátedra vacó nuevamente en 1618, por muerte de De Haro. La ocupó el doctor Damián González Cueto, quien la retuvo por segunda ocasión en 1622 (Plaza, 1931: 272). Dos años más tarde, en abril de 1624, nuevamente se llamó a oposición para ocupar la titularidad de la cátedra de Prima de Medicina. En esa ocasión la cátedra quedó vacante por la muerte del doctor Juan de Contreras (Plaza, 1931: 288).

¹⁰ “Lo que el médico no sana, lo sana el hierro y lo que el hierro no sana, lo sana el fuego”.

¹¹ El virrey conde de Monterrey tuvo un interés muy marcado por la enseñanza y la regulación de la medicina novohispana, pues no solo abogó por una mejora en la educación universitaria de los médicos, sino que al final de su gestión logró quitarle al Ayuntamiento de la Ciudad de México la prerrogativa de nombrar protomédicos anualmente. Antes de dejar el virreinato, nombró protomédico general del reino al doctor Jerónimo de Herrera quien, contrariamente a lo que pedía el virrey, era un médico educado en la universidad mexicana (Martínez, 2014a: 161).

Conclusiones

Las últimas tres décadas del siglo XVI fueron de vital importancia para el ordenamiento de la sociedad novohispana. A partir de 1570, comenzó a sentirse con mayor fuerza la presencia de la autoridad real. No es que antes no hubiera una imposición de la voluntad del rey, sino que desde el inicio de la conquista el predominio de los encomenderos no daba pauta para que las disposiciones monárquicas se impusieran de manera rotunda. Los encomenderos, a veces con la complicidad de las órdenes religiosas, habían conformado grupos de poder que se adueñaron de ciertas prerrogativas de gobierno que no les correspondían. Inicialmente, estas intromisiones de orden político fueron toleradas por la corona dado el escaso margen de maniobra que tenía debido a su precaria presencia en tierras tan lejanas. Durante varios años, las negociaciones entre autoridades reales y locales fueron tensas y muchas veces favorables a los intereses de los colonizadores. Al principio la encomienda fue tolerada e incluso impulsada por algunos agentes del rey. Sin embargo, conforme pasaba el tiempo las noticias de los abusos de los encomenderos —no solo en el rubro de la repartición de indios, sino en el de muchos otros ámbitos de gobierno— comenzaron a llegar a oídos del monarca a través de su compleja red de instituciones y consejeros. Fue entonces que las autoridades reales comenzaron a tomar cartas en el asunto.

Uno de los atributos que se agenció el grupo de encomenderos y del que tuvo control total durante todo el siglo XVI fue el de la política sanitaria. Desde 1527, cuando el Cabildo designó al primer protomédico —quien obtuvo su nombramiento con un documento apócrifo—, hasta 1603, en que el virrey conde de Monterrey arrebató esta preeminencia al Cabildo, la ciudad tuvo total control sobre las determinaciones de salud de la población. De esta manera, la supervisión de las disposiciones sobre la salud pública fue uno de los campos en el que se reflejaron las batallas por cotos de poder, si bien las acciones

emprendidas por el ayuntamiento en este aspecto no fueron las más adecuadas, pues las licencias que se expidieron para ejercer la medicina y otras profesiones sanitarias se dieron de forma poco escrupulosa.

En ese orden de cosas surgió la prominente figura de Juan de la Fuente. Ante el escaso desarrollo institucional de la medicina en Nueva España, De la Fuente supo aliarse con personajes importantes de diferentes grupos de poder: con los encomenderos a través del Ayuntamiento de la Ciudad de México, con el inquisidor —quien lo nombró médico del Tribunal— y con la Real Universidad, donde ocupó la primera cátedra de Medicina. De este modo, cuando se dieron los primeros atisbos de ordenamiento en materia médica, él logró ocupar todos los puestos importantes y de esta manera erigirse como la máxima autoridad sanitaria del virreinato. Desde esa posición, el médico sevillano logró conformar un grupo afín a su figura. Para conseguirlo incurrió en prácticas cuestionables, tales como extender permisos para curar a personas que tenían poca o nula preparación profesional o académica. Juan de Contreras fue uno de los beneficiados de esa política sanitaria.

En 1571, cuando llegó procedente de Madrid el protomédico general Francisco Hernández y solicitó nombramientos a los médicos de la Ciudad de México, Juan de Contreras se negó rotundamente a presentar su supuesto título de licenciado. Esta negativa se debió a dos hechos concretos: a) que carecía de una formación médica universitaria; b) porque se sabía protegido por su preceptor Juan de la Fuente. Esta versión se confirmó años después, cuando Contreras ingresó a la Real Universidad para estudiar medicina. De igual manera, tiempo después salió a la luz su primera formación profesional: la de cirujano. Esto, con todo, no le daba derecho a intitularse como licenciado, puesto que el ejercicio de la cirugía no implicaba la obtención de un grado universitario.

A finales del siglo XVI, Contreras intentó incorporarse a la política sanitaria, pues buscó ser nombrado protomédico de la ciudad. Para ese momento, la figura



de Juan de la Fuente había comenzado a desvanecerse en la esfera local, pues, para esos años, empezó a aparecer frecuentemente en las actas de Cabildo el nombre de Jerónimo de Herrera, quien más adelante fue designado como el primer protomédico general del reino de Nueva España. Aun así, al final parece que el padrinazgo de Juan de la Fuente sí tuvo un peso determinante en la elección de Contreras como su sustituto en la cátedra de Prima de Medicina. Después de revisar la trayectoria de este médico y la complicidad que tuvo con su mentor dentro y fuera de la Real Universidad, no es de extrañar que haya sido designado para ocupar uno de los puestos más importantes dentro de las instituciones médicas de Nueva España.

Ser catedrático no era cualquier puesto dentro de una sociedad estamental como lo era la novohispana. Hay que recordar que, a la par de que los encomenderos comenzaron a perder terreno ante las autoridades reales, la Real Universidad de México significó una recompensa para aquellos que se vieron afectados por el debilitamiento de la encomienda, pues una formación universitaria les daba la oportunidad de incorporarse a la alta burocracia del reino. De la misma manera, para aquellos que no tenían filiación a un grupo de poder en específico, la universidad representaba un resquicio por el cual podían abrirse brecha en el intrincado camino del ascenso social. ■

Referencias

Archivos consultados

- Archivo General de Indias (AGI), Indiferente.
Archivo General de la Nación (AGN), Ramos Inquisición y Universidad.
Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Actas de Cabildo.
Archivo Histórico Nacional (España) (AHN), Diversos-colecciones.

Bibliografía

- González González, Enrique (1995), “La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI”, en J. L. Fresquet Febrer y J. M. López Piñero (eds.), *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia, Universitat de Valencia/ Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, pp. 129-144.
- Guerra, Francisco (1998), *La educación médica en Hispanoamérica y Filipinas durante el dominio español*, Madrid, Universidad de Alcalá.
- Jiménez Olivares, Ernestina (2000), *Los médicos en el Santo Oficio*, México, UNAM.
- Lanning, John T. (1997), *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*, México, Facultad de Medicina-Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Martínez Hernández, Gerardo (2024), “Entre renovación y tradición: La primera cátedra de medicina de la Real Universidad de México, 1578”, en Armando Pavón Romero y Yolanda Blasco Gil (coords.), *Los costes de la libertad intelectual en Universidades de México y España*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Martínez Hernández, Gerardo (2020), “Más allá de la primera cátedra de medicina en el Nuevo Mundo: Tiempo, vida y obra de Juan de la Fuente”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 72, núm. 2, p. 314, DOI: <<https://doi.org/10.3989/asclepio.2020.15>>.
- Martínez Hernández, Gerardo (2014a), *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Martínez Hernández, Gerardo (2014b), “Limpieza de sangre del doctor Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina de la Real Universidad de

- México (1572)", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 50, pp. 175-211, DOI: <<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2014.50.51391>>.
- Martínez Hernández, Gerardo (2009), "Juan de la Fuente y los inicios de la medicina académica en México" en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I)*, Miscelánea Alfonso IX, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 385-399.
- Martínez Hernández, Gerardo (2008), "La trayectoria académica del bachiller en medicina de la Real Universidad de México. Siglo XVII", *Intus-Legere Historia*, vol. 2, núm. 1, pp. 75-96, DOI: <<https://doi.org/10.15691/07176864.2008.005>>.
- Martínez Hernández, Gerardo (2006), "Un médico en la Inquisición de la Nueva España. El caso del doctor Pedro López", *Intus-Legere Historia*, vol. 1, núm. 9, pp. 159-168.
- Muñoz, Miguel Eugenio (1751), *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Antonio Bordázar.
- Pavón Romero, Armando (2003), "Grados y graduados en la universidad del siglo XVI", en Armando Pavón Romero (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, UNAM, pp. 15-49.
- Pavón Romero, Armando (1995), "Universitarios y universidad en México en el siglo XVI", tesis de doctorado en Historia, Valencia, Facultat de Geografia i Historia-Universitat de Valencia.
- Pavón Romero, Armando (1994), "Las primeras provisiones de cátedras en la universidad mexicana", en Lourdes Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, UNAM/Porrúa, pp. 13-33.
- Plaza y Jaén, Bernardo de la (1931), *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2 vols., versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el profesor Nicolás Rangel, México, UNAM.
- Peset Mancebo, Mariano (1996), "Provisión de una cátedra de medicina en México, 1598", en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón Romero (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica, México*, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM.
- Ramos Soriano, José Abel (2013), "Pedro López, ¿mal cristiano?", en María Luisa Rodríguez-Sala y Luis Martínez Ferrer (coords.), *Los médicos en la Nueva España. Socialización y religiosidad del médico Pedro López (1527-1597): de Dueñas (Castilla) a la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús.
- Rodríguez-Sala, María Luisa (2014), *Los médicos en la Nueva España. Roles profesionales, organizacionales y sociales: etapa de formación y asimilación (1553-1621)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Somolinos d'Ardois, Germán (1960), "Vida y obra de Francisco Hernández", en Francisco Hernández, *Obras completas*, vol. 1, México, UNAM.
- Viesca Treviño, Carlos y Patricia Aceves Pastrana (2011), "Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México", *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 49, núm. 4, pp. 451-458, <https://revistamedica.imss.gob.mx/index.php/revista_medica/article/view/1708/2262>.

Cómo citar este artículo:

Martínez-Hernández, Gerardo (2026), "De impostor a catedrático: Juan de Contreras en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México, 1571-1624", *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. XVII, núm. 50, pp. 92-107, DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2026.50.2321>.